

Asamblea General de Soci@s

El próximo miércoles **30 de Abril** a las 17.00 en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda, se celebrará la Asamblea General de Socios en convocatoria ordinaria. En ella trataremos los asuntos habituales:

Aprobación del Acta sesión anterior.

- Informe de gestión año 2013 y proyectos para 2014.
- Balance tesorería del año 2013 y presupuesto para el año 2014.

- Examen de la Memoria de actividades 2013 y aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- Ratificación posibles cambios en Junta Directiva
- Ruegos y preguntas.

Junto a esta comunicación enviamos las convocatoria para la asistencia.

Tras finalizar el acto tendremos un acto de convivencia, disfrutaremos de una rica merienda.

Por favor, confirmamos tu asistencia al objeto de realizar una previsión de necesidades.

Iniciado el Programa LAB@RA 2.0

Desde el mes de Enero, venimos desarrollando el programa de empleo **"Lab@ra 2.0 coaching para la integración laboral de personas con discapacidad"**, gracias a la cofinanciación de la **Obra Social "la Caixa"**

Lab@ra 2.0 persigue lograr la inserción laboral de las personas con diversidad funcional que forman la Bolsa de Empleo de la nuestra asociación mejorando su empleabilidad y motivación por el logro, mediante la orientación a través de la metodología del Coaching.

Desde el comienzo del programa, se han celebrado dos sesiones grupales. La primera, de información general del programa y la segunda, un taller grupal de expectativas, contando con la asistencia de un gran número de participantes interesados en el programa. A finales de Abril, se celebrará otra nueva sesión.

Hasta el momento se ha contactado con 62 empresas ubicadas en la provincia de Cádiz, informándoles de la puesta en marcha del programa y de las subvenciones y bonificaciones en cuotas de la seguridad social, que supone la

contratación de este colectivo.

La empresa recibe asesoramiento gratuito y un servicio de preselección de candidatos, adecuando éstos al perfil solicitado.

Se ha participado en 42 procesos de selección, derivando para ese fin a 136 candidatos de la bolsa de empleo de la Asociación. Se han confirmado hasta el momento 7 inserciones laborales, así como la renovación de anteriores contrataciones.

Actualmente participamos activamente en diferentes procesos de selección abiertos.

Si tienes discapacidad física igual o superior al 33% y te encuentras en situación de desempleo, te invitamos a participar en "Lab@ra 2.0".



Destacamos:

- **Asamblea General de soci@s** Pág. 1
- **Asistencia Jurídica Gratuita** Pág. 2
- **Visita a los Patios y Convivencia Feria.** Pág. 3

Taller de elaboración de jabones naturales

Gracias a este taller aprenderemos a reciclar el aceite usado en la cocina. Con unos pasos sencillos es muy fácil convertir ese residuo en un producto útil, sano, económico y mucho más fácil de degradar. Este taller permitirá al alumn@ aprender la técnica para:

1. Elaborar jabones naturales aprovechando el aceite ya usado:

- Jabón para la colada
- Jabón de tocador (jabón de café)

2. Elaborar jabón terapéutico de

caléndula con aceite de oliva virgen extra.

3. Elaborar un bálsamo labial totalmente natural.

La duración del taller es de 3 horas, consta de un módulo teórico en el que se realizará una descripción, paso a paso, de todo el proceso de elaboración, detallando las características, composición, indicación de aplicación y conservación de cada uno de los tipos de jabón así como de las distintas alternativas para cada formulación. Con la

finalidad de aplicar los conocimientos teóricos aprendidos, se realizarán las prácticas de elaboración de los jabones antes mencionados. L@s alumn@s se llevarán a casa el producto elaborado.

El taller será impartido por una Diplomada en Naturopatía.

El coste del curso es de 20 € para soci@s de La Gaviota, y 23 € para no soci@s.

Para inscribirte llámanos o mándanos un email a info@asociacionlagaviota.es.

Derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita

Recientemente se han modificado los criterios para el reconocimiento de este derecho, en especial en relación a personas de nuestro colectivo. Los requisitos generales son los siguientes:

1) litigar por derechos o intereses propios o que tengan fundamento en una representación legal (en este caso los requisitos son en relación a la persona a la que se representa);

Tener ingresos brutos anuales por todos los conceptos y por unidad familiar que no superen los siguiente umbrales:

- Dos veces el IPREM (IPREM este año: 6.390,13 euros/anuales) en el momento de efectuar la solicitud para personas no integradas en ninguna unidad familiar;

- Dos veces y media el IPREM cuando sean personas integradas en unidad familiar de menos de cuatro miembros;

- Tres veces el IPREM cuando sean familias de cuatro o más miembros.

Se reconoce además de manera excepcional este derecho en dos situaciones aunque los ingresos que se perciben supere cinco veces el IPREM, afectando la segunda a nuestro colectivo.

La resolución que otorgue el derecho establecerá a qué afecta este derecho: tasas, abogado y procurador, peritos, etcétera.

Para más información consulta con nosotros.

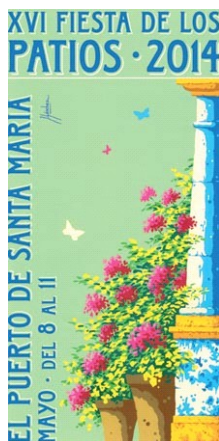
NUEVA SECCIÓN – ESPACIO SOCI@S

Inauguramos nueva sección, donde recogeremos tus quejas, sugerencias, comentarios, cualquier cosa que quieras compartir. Utilizaremos nuestro boletín para hacer llegar al resto de soci@s. A continuación detallamos lo que hemos recibido de una socia, esperemos que si alguien lo necesitara le pueda servir.

“Actualmente, debido a mis múltiples limitaciones, a través de mi Habilitación, me enteré de que había una empresa de “Catering” de una determinada calidad, comprobada por ellos y que nos la recomendaban. Es una empresa de “Servicio de Comida a Domicilio”. Es una empresa a nivel nacional, que una vez a la semana viene a tu casa y

te trae los distintos platos caseros (muy sencillos) en “tupperware de usar y tirar” envasados al vacío. Te traen 1 er , 2º plato y postre, vamos, un menú completo. No es muy abundante, la cantidad de comida es la justa, y te quedas bastante satisfecho. Está bastante bien preparada, y si hay algún plato que no te agrada, avisas y no te traen más. Yo llevo ya apuntada desde hace medio año y, si os soy sincera, no está nada mal. No tienes que pedir para todos los días de la semana. Si quieres puedes pedir sólo 1 o 2 días ó toda la semana, a gusto del consumidor. El precio del menú es de 4€ por persona, y si se estuviese apuntado a una Habilitación, sería de 3€. Éste es su teléfono: 900 102 585 . Bueno chicos, espero que si alguien lo necesitara, le sirva.”

Visita a los patios y convivencia feria



Como cada año realizaremos la tradicional visita a los patios participantes en la "XV Fiesta de los Patios 2014" que tendrá lugar del 8 al 11 de Mayo. Nuestra visita será el **Jueves 8 de mayo** y contaremos con la colaboración de Cruz Roja para los que necesiten transporte adaptado.



Nuestra tradicional convivencia en la Feria de la Primavera tendrá lugar el Jueves 22 de mayo.

Comeremos juntos, y el menú, como en ocasiones anteriores, rondará los 20€. Contacta con nosotros para ir organizando el grupo.

Sesiones de Fisioterapia

Recordamos que se encuentra activo el servicio de Fisioterapia, dirigidos a socios/as de La Gaviota y familiares.

El servicio de Fisioterapia tiene un precio especial para los socios, siendo de 15 € cada

sesión.

Si necesitas alguna de estas atenciones consulta con nosotros, los servicios se prestarán previa valoración del profesional.

Turismo y Termalismo COCEMFE Convocatoria 2014

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) oferta el Programa de Vacaciones 2014. Sigue abierto el **plazo de solicitud hasta dos meses antes de la fecha de salida.**

Se ofertan 25 turnos repartidos por Península e Islas, distribuidos en cuatro apartados: Playas, Balnearios, Turismo de interior, Naturaleza y Multiaventura e Islas.

Pueden beneficiarse de este programa las personas que acrediten un grado de discapacidad mínimo del 33%, teniendo prioridad aquellos que superen el 50%.

Los/as solicitantes pueden llevar un acompañante, siendo obligatorio para aquellos que utilicen silla de ruedas o que requieran ayuda para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Para inscribirse es necesario cumplimentar la solicitud y aportar la documentación requerida.

Los/as socios/as interesados/as pueden acudir a la sede de La Gaviota para consultar precios y solicitar su viaje.

También se puede consultar toda la información en:

www.cocemfe.es/vacaciones



Mercadillo Solidario

Como comentamos en el anterior boletín seguimos trabajando para poder organizar un **mercadillo solidario** para la venta de objetos de segunda mano, pretendemos que estén presentes además otras entidades de nuestra ciudad (sociales, vecinales, deportivas, etc) Entre otros los objetivos que pretendemos son:

- Servir de escaparate para el resto de la sociedad de manera que la población de nuestra ciudad conozca las diferentes entidades que constituyen el movimiento asociativo en la

misma, y las actividades que desarrollan.

- Conseguir que las diferentes asociaciones de nuestra ciudad realicen una actividad en común aunando recursos y de ese modo favorecer la convivencia y abrir vías para realizar otras actividades mediante la colaboración entre ellas.

- Captar recursos para el desarrollo de las actividades de las diferentes asociaciones.

Así que te animamos a participar, **dónanos lo que ya no necesitas** y que se encuentre en buen estado

(juguetes, libros, manualidades, artesanía, etc..).

Cualquier cosa que tengas en casa que ya no utilices y que pueda serle útil a otra persona.

Además de cara a preparar nuestro Belén de este año recogemos Playmobil usados, incluso piezas de cualquier tamaño, aunque estén incompletas.

Así que si dispones de cualquiera de estos elementos pásate por la asociación o llámanos y pasaremos a recogerlos.

Preguntas Frecuentes

USO DE TARJETA DE APARCAMIENTO

Documento que acredita al titular utilizar los aparcamientos reservados y disfrutar de los derechos que sobre estacionamiento y aparcamiento de vehículos privados que transporten personas con movilidad reducida. El modelo de la tarjeta es único para la Unión Europea.

¿Cómo debe ser utilizada?

Es estrictamente **personal e intransferible**.

Sólo puede ser utilizada cuando su titular sea el conductor del vehículo o sea transportado en el mismo.

Debe ser colocada sobre el tablero de instrumentos del automóvil (parabrisas delantero), de modo que su anverso sea legible desde el exterior del vehículo y exponerse para su control, si la autoridad competente así lo requiriera.

El titular de la tarjeta deberá cumplir las indicaciones de la Policía Municipal en la interpretación de las condiciones discrecionales y/o específicas de cada municipio.

1.- El uso indebido de la tarjeta de aparcamiento podrá sancionado por los Ayuntamientos según lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas.

2. -En los casos en que la sanción impuesta por el Ayuntamiento consista en la retirada de la tarjeta de aparcamiento, y mientras que dure la misma, no se podrá emitir la tarjeta referida a la misma persona titular. A tal efecto, los Ayuntamientos comunicarán a las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social las sanciones impuestas consistentes en la retirada de la tarjeta de aparcamiento.



C/ Pedro Muñoz Seca, 9
Edificio de Bienestar Social
Planta 1ª -Locales 5 y 12
11.500 El Puerto de Santa María

Teléfonos: 956.856.106 685674760
Fax: 956.856.106
Correo: info@asociacionlagaviota.es

Síguenos y únete
a nosotros en

facebook